

**16771** *ORDEN de 27 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales titulares: Don Manuel Serrano García, don Juan Barceló Coll, doña Esther Simón Martínez, don Francisco Gil Martínez; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Complutense, el segundo; Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Jaime Vázquez García.

Vocales suplentes: Don Arturo Caballero López, don Manuel Sánchez Díaz, don José Andrés Cañadell, don Juan Segura García del Río; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; en situación de supernumerario, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero y de la Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16772** *ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 5 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de las Cátedras de Derecho internacional privado, «Derecho internacional público y privado» y «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo, Santiago y Valladolid,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la Cátedra de «Derecho internacional privado» de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16773** *ORDEN de 3 de julio de 1980 referente a la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de «Medicina», para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 2111/1975, de 23 de agosto.

Creada con posterioridad la Universidad de Cádiz y a propuesta de la Presidencia de la Comisión Gestora,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de referencia, en el sentido de que los representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de Adscripción anteriormente citada sean los señores que se relacionan:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Facultad de Medicina

Catedrático: Don José Gómez Sánchez.

Profesor agregado: Don Antonio Morán Nestares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16774** *ORDEN de 4 de julio de 1980 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978 que nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, en orden a la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Surgidas posteriormente algunas alteraciones con motivo de la creación de la Universidad de Cádiz y a propuesta del Rectorado de la de Sevilla,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 17 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante el catedrático que represente a la Universidad de Sevilla en la Comisión de Adscripción anteriormente citada, para disciplinas de Facultades de Medicina, sea don Miguel Garrido Peralta, en sustitución de don José Gómez Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16775** *ORDEN de 29 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate.

Vocales: Don José Girón Tena, don Antonio Gullón Ballesteros, don Manuel Broseta Pont y don Carlos Fernández Novoa, Catedráticos de las Universidades Complutense, Alcalá de Henares, Valencia y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil.

Vocales suplentes: Don Evelio Verder Tuells, don Alejandro Nieto García, don Justino Duque Domínguez y don José Antonio Gómez Segade, Catedráticos de las Universidades Complutense, Alcalá de Henares, Valladolid y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16776** *ORDEN de 29 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho Internacional Público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,